



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/011/02/2021
“FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; de la **Licitación Pública Local LPL/011/02/2021**. Requeridas por la, **Dirección de Parques y Jardines., Dirección de Manteniendo Urbano., Dirección del Rastro Municipal Dirección de Mercados.**

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **10 de Febrero de 2021** (dos mil veintiuno), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El **17 de Febrero de 2021** (dos mil veintiuno), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”* Saúl
3. El **22 de Febrero de 2021** (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.

Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, así como los proveedores, tratándose

Página 1 de 8

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/011/02/2021.

Gabriel Rreal H.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/011/02/2021
“FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS”

de los siguientes: *PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.* Cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener puntajes del 100% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarles las partidas siguientes: Oficios **CGSM/PYJ/300/2020 CGSM/DMU/AD/0205/2020 CGSPM/RMG/517/2020 y CGSPM/DM/RF/194/2020**

Gabriel Real H.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	VÁLVULA ESFERA DE P.V.C. DE 1/2" PARA CEMENTAR	72	Pza	18.22	1,311.84
2	VÁLVULA ESFERA DE P.V.C. DE 3/4" PARA CEMENTAR	70	Pza	27.22	1,905.40
3	VÁLVULA ESFERA DE P.V.C. DE 1" PARA CEMENTAR	69	Pza	42.35	2,922.15
4	REDUCCIÓN BUSHING DE P.V.C. DE 3/4" A 1/2"	76	Pza	1.82	138.32

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/011/02/2021.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/011/02/2021
“FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS”

5	REDUCCIÓN BUSHING DE P.V.C. DE 1" A 3/4"	76	Pza	3.61	274.36
6	COPLER LISO 1" DE P.V.C. HIDRÁULICO CED 40 DE 1/2"	70	Pza	4.12	288.40
7	COPLER LISO DE P.V.C. HIDRÁULICO CED 40 DE 3/4	70	Pza	2.58	180.60
8	PEGAMENTO PARA P.V.C. DE 475 ML	70	Pza	64.78	4,534.60

SUB-TOTAL	11,555.67
IVA	1,848.91
TOTAL	13,404.58

Se adjudican las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8**, del Oficios **CGSM/PYJ/300/2020** por un monto total de: **\$13,404.58** (Trece mil cuatrocientos cuatro pesos 58/100 centavos M.N.) **IVA incluido.**

Oficio CGSM/DMU/AD/0205/2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	JUEGO DE CONEXIONES	1	JUEGO	9,601.95	9,601.95

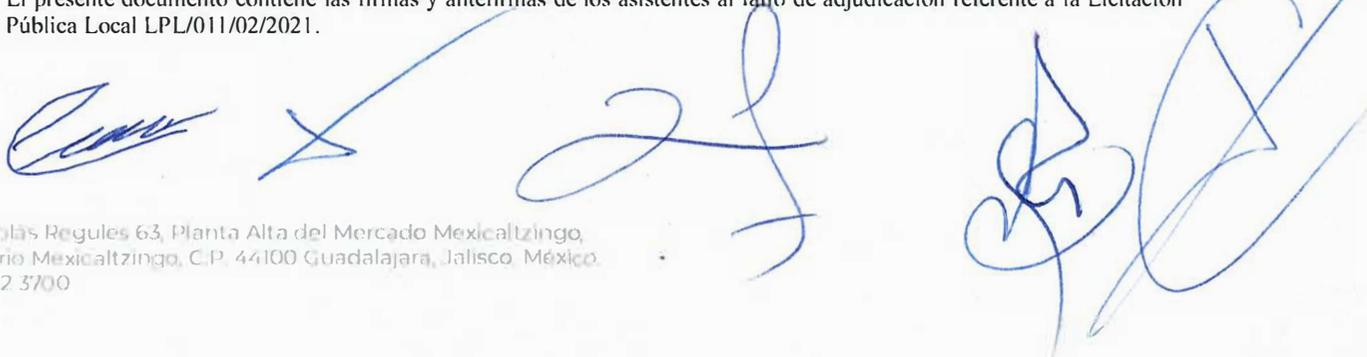
IVA	1,536.31
TOTAL	11,138.26

Se adjudica la partida **1**, del Oficios **CGSM/DMU/AD/0205/2020** por un monto total de: **\$11,138.26** (Once mil ciento treinta y ocho pesos 26/100 centavos M.N.) **IVA incluido.**

Gabriel Realta



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/011/02/2021.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/011/02/2021
“FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS”

Oficio CGSPM/RMG/517/2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
7	Cople PVC 1/2	25	Pza	18.30	457.50
8	T PVC C-80 8"	2	Pza	1,534.23	3,068.46

SUB-TOTAL	3,525.96
IVA	564.15
TOTAL	4,090.11

Se adjudican las partidas 7,8 del Oficios CGSPM/RMG/517/2020

Por un monto total de: \$4,090.11 (Cuatro mil Noventa pesos 11/100 centavos M.N.) IVA incluido.

Oficio CGSPM/DM/RF/194/2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Tubo de PVC de 2"	10	Pza	117.87	1,178.70
2	Tubo de PVC de 3"	5	Pza	195.04	975.20
3	Tubo de PVC de 4"	5	Pza	287.25	1,436.25
4	Tubo de PVC de 6"	5	Pza	710.60	3,553.00
5	Tubo de PVC de 8"	8	Pza	1134.97	9,079.76
6	Codo de 90° de 2"	10	Pza	3.30	33.00

Gabriel Real H.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/011/02/2021.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/011/02/2021
“FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS”

7	Codo de 90° de 3"	10	Pza	8.20	82.00
8	Codo de 90° de 4"	10	Pza	14.45	144.50
9	Codo de 90° de 6"	20	Pza	45.43	908.60
10	Codo 90° de 8"	20	Pza	131.17	2,623.40
11	Codo de 45° de 2"	20	Pza	3.60	72.00
12	Codo de 45° de 3"	20	Pza	9.88	197.60
13	Codo de 45° de 4"	20	Pza	11.10	222.00
14	Codo de 45° de 6"	20	Pza	44.98	899.60
15	Codo de 45° de 8"	20	Pza	119.35	2,387.00

SUB-TOTAL	23,792.61
IVA	3,806.82
TOTAL	27,599.43

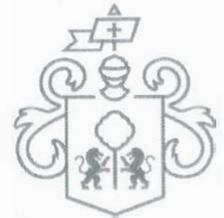
Se adjudican las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 del Oficios CGSPM/DM/RF/194/2020 Por un monto total de: \$27,599.43 (Veintisiete mil quinientos noventa y nueve pesos 43/100 centavos M.N.) IVA incluido.

Por un monto total de \$ 56, 232.38 Cincuenta y seis mil doscientos treinta y dos pesos 38/100 centavos M.N.) IVA Incluido.

Página 5 de 8

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/011/02/2021.

Gabriel Real H.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/011/02/2021
“FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS”

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener puntajes del 100% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarles las partidas siguiente: Oficio **CGSPM/RMG/517/2020**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	T PVC 4" C-80	8	Pza	101.72	812.76
2	Codo PVC4" C-80	10	Pza	60.34	603.40
3	T PVC ½ C-40 C-80	25	Pza	14.22	355.50
4	Adaptador Macho ½ C-80	25	Pza	20.69	517.25
5	Cople PVC de 4" C-40	10	Pza	86.21	862.10
6	Tubo C-80 de ½	25	Pza	81.03	2,025.75
9	Codo de 90° PVC	25	Pza	13.79	344.75
10	Llave Espera 1"	25	Pza	43.10	1,077.50
11	Llave Espera ¾"	25	Pza	47.41	1,185.25
12	Llave Espera ½"	50	Pza	39.66	1,983.00

Gabriel Real H.

SUB-TOTAL	9,768.26
IVA	1,562.18
TOTAL	11,331.18

Se adjudican las partidas **1,2,3,4,5,6,9,10,11,12** del Oficio **CGSPM/RMG/517/2020** por un monto total de: **\$11,331.18 (Once mil trescientos treinta y un peso 18/100 centavos M.N.) IVA incluido.**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/011/02/2021.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/011/02/2021
“FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS”

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS** puntajes del **72.3% DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicarle ya que su propuesta económica no es la más favorable.

Cuarto. Referente a la “**FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS**”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. José de Jesús Álvarez Martínez	Director de Parques y Jardines	Dir. de Parques y Jardines
Abog. Luis Manuel Cuevas Villaseñor	Director de Mantenimiento Urbano	Dirección de Mantenimiento Urbano
MVZ José Ángel Gonzales Aldana	Director del Rastro de Guadalajara	Dirección del Rastro
José Enrique López Córdova	Director de Mercados	Dirección de Mercados

Gabriel Real H.

Quinto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/011/02/2021.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/011/02/2021
“FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS”

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día **08 de Marzo de 2021 (dos mil veintiuno)**.

Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones

Representante de la Contraloría Ciudadana

Lic. Gabriel Real Huizar
Director de Parques y Jardines

Abog. Luis Manuel Cueva Villaseñor
Director de Mantenimiento Urbano

MVZ José Ángel González Aldana
Director del Rastro de Guadalajara

C. José Enrique López Córdova
Director de Mercado

Sirva esta firma como notificación de la presente, al titular de la dependencia firmante.

Página 8 de 8

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/011/02/2021.